

05-ago-2014

AYUNTAMIENTO EL CAMPELLO - 2014

Fecha de Referencia: 30/06/2014

Facturas o documentos justificativos con respecto a las cuales, al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe Total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	133,00	109	35.358,52
Inversiones Reales	0,00	0	0,00
Sin desagregar	190,17	2	179,60
	133,29	111	35.538,12